



Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN



Programa Anual de Trabajo 2018

Fecha de aprobación:
02 / marzo / 2018

CONSULTAR EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
(CEPCI)**

www.cinvestav.mx

Programa Anual de Trabajo 2018

1



OBJETIVO

Impulsar la capacitación y/o sensibilización en materia de Discriminación, Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses entre la Comunidad Cinvestav durante el ejercicio 2018.

META

Al menos 10 cursos de capacitación para la comunidad Cinvestav, sobre los temas referidos durante el año 2018.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Difundir entre la Comunidad Cinvestav los cursos en línea que abarquen los temas referidos en los tiempos previstos de las instituciones que los imparten.
2. Dar apoyo y orientación a las personas que deseen inscribirse a los distintos cursos.

Área temática: Capacitación y Sensibilización

Indicador: Índice de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.

Fecha inicio: 1° Marzo 2018 **Fecha conclusión:** 31 Diciembre 2018

Mecanismo de Verificación: Correos electrónicos y constancias.

Valor, Principio o Regla de Integridad de que promueve: Desempeño con integridad.

Posibles Riesgos de incumplimiento: *Aún con la campaña de difusión los Servidores Públicos no participan en la capacitación.*

Programa Anual de Trabajo 2018

2



OBJETIVO

Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

META

Que toda la comunidad Cinvestav tenga claridad sobre las personas que conforman al Comité.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Realizar una campaña de difusión interna que de a conocer los nombres y puestos de los miembros electos y suplentes que conforman al Comité.

Área temática: Difusión o Divulgación

Fecha inicio: 1° Marzo 2018 **Fecha conclusión:** 31 Diciembre 2018

Mecanismo de Verificación: Correos electrónicos, banners en la página Web institucional.

Valor, Principio o Regla de Integridad de que promueve: Cooperación con Integridad.

Posibles Riesgos de incumplimiento: *Ninguno.*

Programa Anual de Trabajo 2018

3



OBJETIVO

Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI establecidas en la normatividad, tales como: elaboración de un plan anual de trabajo, informe anual de actividades, o armonización del código de conducta, entre otros.

META

Cumplir al 100% con la elaboración de un plan anual de trabajo, actualizar el código de conducta y el informe anual de actividades.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Elaborar una carta compromiso para cada miembro del CEPCI, en el que hagan constar el conocimiento de la importancia de la función que desempeñarán así como su compromiso a cumplir con las actividades establecidas en los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Área temática: Mejora de Procesos

Indicador: Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Fecha inicio: 1° Marzo 2018 **Fecha conclusión:** 31 Diciembre 2018

Mecanismo de Verificación: Los documentos correspondientes.

Valor, Principio o Regla de Integridad de que promueve: Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.

Posibles Riesgos de incumplimiento: *Ninguno.*

Programa Anual de Trabajo 2018

4



OBJETIVO

Asegurar la atención de Denuncias por incumplimiento al Código de Conducta, Acoso/Hostigamiento sexual y por actos de Discriminación.

META

Dar seguimiento oportuno al 100% de las denuncias realizadas en el año 2018

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Llevar a cabo las sesiones extraordinarias necesarias para dar atención a los casos de Denuncias que sean presentadas al CEPCI.
2. Otorgar el apoyo necesario a las presuntas víctimas de acuerdo a las funciones del CEPCI.

Área temática: Atención a Denuncias

Fecha inicio: 1° Marzo 2018 **Fecha conclusión:** 31 Diciembre 2018

Mecanismo de Verificación: Informes remitidos a la UEIPPCI.

Valor, Principio o Regla de Integridad de que promueve: Eficiencia, Cooperación con Integridad.

Posibles Riesgos de incumplimiento: Ninguno.

Programa Anual de Trabajo 2018

5



OBJETIVO

Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los ciudadanos y servidores públicos sobre la forma en que se deben presentar las denuncias ante el CEPCI, y el proceso al quedarán sujetas hasta su resolución

META

Difundir infografías al 100% de la Comunidad Cinvestav.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Elaborar una secuencia de pasos gráfica y fácil entendimiento a fin de dar a conocer el procedimiento de atención que le dará el CEPCI a las denuncias que se presenten por incumplimiento al Código de Conducta. Este debe ser claro y sencillo y debe difundirse mediante folletos o carteles.

Área temática: Atención a Denuncias

Fecha inicio: 1° Marzo 2018 **Fecha conclusión:** 31 Diciembre 2018

Mecanismo de Verificación: Informes remitidos a la UEIPPCI.

Valor, Principio o Regla de Integridad de que promueve: Regla de Integridad, Cooperación con Integridad.

Posibles Riesgos de incumplimiento: *Ninguno.*

Programa Anual de Trabajo 2018

6



OBJETIVO

META

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Colaborar con la UEIPPCI en la atención a los temas comunes de ambas instancias.

Colaborar en la convocatoria a los servidores públicos de la Institución a que atiendan la invitación a responder por lo menos un cuestionario en línea desarrollado por la UEIPPCI.

1. Emitir las invitaciones; dar seguimiento a la respuesta y participación de los servidores públicos; proponer a la UEIPPCI estrategias específicas para impulsar la atención de los servidores públicos de la institución; etc.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en el Tablero de Control 2018.

Área temática: Actividades del CEPCI / Colaboración con la UEIPPCI

Indicador: Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Fecha inicio: 1° Marzo 2018 **Fecha conclusión:** 31 Diciembre 2018

Mecanismo de Verificación: Informes remitidos a la UEIPPCI mediante capturas de pantalla del SSECCOE y correos electrónicos.

Valor, Principio o Regla de Integridad de que promueve: Cooperación con Integridad; procedimiento administrativo; Actuación pública.

Posibles Riesgos de incumplimiento: *Ninguno.*